

Educación como medio de prevención.

Sigue habiendo maltrato aunque se aumente la condena, es más importante reeducar y rehabilitar a los condenados, para cambiar su forma de actuar.

Se deben de educar a las personas desde que son niños, para que sepan cómo actuar. Un 12 % de adolescentes reconoce que en una ocasión o más ha pegado o empujado a su pareja.

Apenas existen iniciativas de este tipo en España, pese a que la ley permite a los jueces suspender la pena de cárcel a un agresor si éste accede a someterse a un tratamiento para rehabilitarse. Hasta ahora, esta medida no podía llevarse a cabo porque el Ministerio del Interior no había puesto en marcha los programas. La terapia que se inicia en la región, de la que podrán beneficiarse un centenar de personas y que se financiará con 30.000 euros aportados por el Ejecutivo regional, durará nueve meses y estará dirigida por el profesor de Psicología Clínica de la Complutense, Luis Graña. Éste explicó a Europa Pres que el objetivo del programa es que el agresor "crezca personalmente", de forma que elimine la violencia de la relación con su pareja. Una portavoz de la consejería explicó que la medida se extenderá a partir de ahora a los maltratadores con orden de alejamiento a los que el juez permita llevar un brazalete que detecta su proximidad. Merce Legua, presidenta de la Asociación de Profesionales contra la Violencia (Previo), de Valencia, destaca que la rehabilitación del agresor es "esencial. Romperá la relación con la víctima, pero tendrá otra pareja y repetirá comportamientos", e insiste en que "los cursos de formación que piden los jueces no son suficientes para rehabilitar a una persona con conducta violenta". Nosotras también estamos a favor de lo que dijo la presidenta de la Asociación de Profesionales contra la Violencia, Merce Legua.



Vanessa Castaño y Marina Rodríguez 3ºB